



AVINESA
ASOCIACION VICTIMAS
NEGLIGENCIAS SANITARIAS

1
C/. MAYORGA. 1
TEL. 91 388 91 68
28043 MADRID

FISCALÍA DE GUADALAJARA

DOÑA MARÍA ANTONIA MORAL ROSEL, en calidad de Presidenta de la Asociación Víctimas de Negligencias Sanitarias (AVINESA), ante la Fiscalía comparece y, como mejor proceda en Derecho **DICE**

Que se viene recibiendo denuncias contra la Residencia "El Balconcillo" (sita en Calle México 13, El Polígono Balconcillo, Guadalajara) por poner el peligro la vida de los que allí se encuentran ingresados, entre otros motivos, por falta de personal y falta de cualificación.

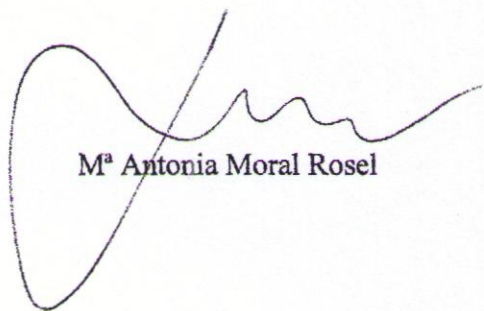
Que la última denuncia recibida trata de un paciente que se encuentra en estado gravísimo en el Hospital General de Guadalajara donde ingresó en un estado lamentable tras presentar un cuadro de disnea y bajada de la saturación de oxígeno que no fue ni advertido ni tratado en la Residencia "El Balconcillo" al no haber personal facultativo durante el periodo de Semana Santa (del martes 18 al lunes 24)

Que ante la alarma social que está creando la falta de atención dispensada en la citada Residencia, gestionada por "AMMA" y perteneciente a la Comunidad de Castilla - La Mancha, se viene a solicitar que se abra una investigación sobre los hechos denunciados por si pudieran ser constitutivos de un Ilítico Penal, instando a la Consejería de Bienestar Social de Guadalajara que aporte a esta Fiscalía las múltiples denuncias que nos constan han recibido y el resultado de las investigaciones realizadas, si las hubiera.

En su virtud,

SOLICITO A LA FISCALÍA que, teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, abriendo diligencias de investigación contra la Residencia "El Balconcillo" ante las denuncias recibidas, cuyos hechos pudieran constituir un Ilícito Penal.

En Madrid a 28 de marzo de 2008



Mª Antonia Moral Rosel